



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

Ref.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para El establecimiento de una Unidad demostrativa de Riego por Goteo en Frambuesos. Para usuarios de PRODESAL Coihueco 2

DECRETO N°: 457

FECHA: 09 JUL 2014

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Vigente y su reglamento contenido en el DTO 250 de 2004, del ministerio de hacienda.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de canalizar beneficios para pequeños productores agrícolas de menos recursos de la comuna.
2. Resolución exenta N° 003545, de fecha 22 de Enero de 2014, de la dirección regional de INDAP que aprueba renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL", correspondiente a las Unidades Operativas PRODESAL COIHUECO 1 y 2.
3. D.A N° 682 del 28/01/2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal 2014 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
4. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 04 de Febrero de 2014.
5. D.A N° 866 del 07/02/2014, que modifica D.A N° 682 del 28/01/2014 que aprueba Convenio PRODESAL Coihueco 2014, por cambio de fecha.
6. Resolución Exenta N° 017592, del 18 de Febrero de 2014, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio Programa Desarrollo Local PRODESAL, correspondiente a las unidades Operativas Coihueco 1 y 2.
7. D.A N° 7890 del 11/12/2013, que aprueba presupuesto 2014, en donde se aprueba presupuesto para el Programa de Desarrollo Local para el año 2014.
8. D.A.N° 3992 de fecha 03 de Julio 2014, que designa a Don: Russel Cabrera Parada como Alcalde subrogante desde el 07/Julio/2014 hasta el 21/Julio/2014.
9. Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local Prodesal Coihueco 2, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos, tiene que generar condiciones para que los usuarios, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, mejoren su calidad de vida y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo. Para dar cumplimiento a esta normativa, se ha planificado el "Establecimiento de una unidad demostrativa de Riego por Goteo en Frambuesos" en un huerto ya establecido de 0,125 Há, perteneciente a un usuario del programa Prodesal Coihueco 2, con fecha de establecimiento a partir de la primera quincena del mes de Agosto de 2014.

El consultor deberá incluir todos los materiales necesarios para el correcto establecimiento de la unidad demostrativa. En caso de alguna ruptura o mal funcionamiento de alguna pieza se garantiza el cambio de esta, sin costo adicional al ensayo. La instalación eléctrica, hechura y tapado de zanjas,

apoyo en la mano de obra para la instalación serán aportes del usuario del Programa donde se realizará la unidad demostrativa.

El consultor deberá realizar al menos 3 visitas de evaluación del ensayo, de modo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema, incluida la participación en día de Campo. El día de campo deberá realizarse una vez que se encuentre preparada la unidad demostrativa, en el cual se deberá entregar material técnico al equipo de Prodesal para su impresión y posterior entrega a los usuarios participantes en el Día de Campo.

10. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo Local, Prodesal Coihueco 2.
11. Favorable acogida de la autoridad comunal.
12. Orden de pedido s/n de fecha 09 de Julio de 2014.
13. Tres cotizaciones de consultores.

Empresa	Valor \$
JABIN HERRERA MORA	\$400.000
FREDY SOTO MARDONES	\$450.000
ROGELIO MARDONES SANDOVAL	\$550.000

DECRETO:

- 1 **AUTORÍCESE** de conformidad al artículo 8 letra h de la ley 19.886 y artículo 10 número 8 del reglamento de la misma ley, la Contratación Directa Menor a 10 UTM de: El establecimiento de una Unidad demostrativa de Riego por Goteo en Frambuesos . Para usuarios de Prodesal Coihueco 2, al consultor JABIN HERRERA MORA, RUT: 12.524.959-0
- 2 Emitase orden de compra al Proveedor antes mencionado, por un monto de \$ 400.000, (Cuatrocientos mil Pesos.-), impuesto incluido.
- 3 Para el cumplimiento del servicio, será con cargo a la cuenta, Cuenta Complementaria 21405- 02 "Administración de Fondos"- Prodesal Sur.

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ROSEL GABRERA PARADA
ALCALDE DE COIHUECO (S)

Distribución

Secretaria Municipal
Archivo PRODESAL
Carpeta Programa en DAF
RCP/GML/JBR/jbr

Señor:

Jans Rivas Goudet

Jefe Técnico Prodesal Coihueco 2

Presente

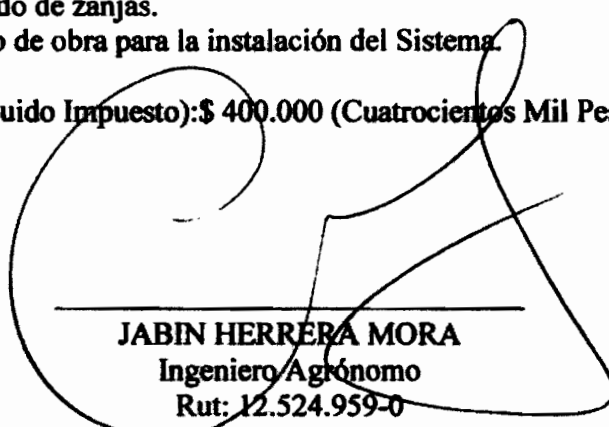
A continuación presento Cotización de acuerdo a lo solicitado:

Establecimiento de una **UNIDAD DEMOSTRATIVA DE "RIEGO POR GOTEO EN FRAMBUESOS"** en un huerto ya establecido de 0,125 há Aproximadamente. De un usuario del Programa PRODESAL Coihueco 2 ubicado en el sector de Roblería.

El Servicio Incluye:

1. Todos los insumos para el correcto Funcionamiento del sistema.
2. Tres visitas de evaluación del ensayo, de modo de garantizar su correcto funcionamiento.
3. En caso de alguna ruptura o mal funcionamiento de alguna pieza, se garantiza el cambio de esta, sin costo adicional al ensayo.
4. Ejecución de un día de campo en terreno con los Agricultores de PRODESAL Coihueco 2 una vez finalizada la instalación de la unidad, donde se entregará material escrito a los usuarios del ensayo realizado, funcionamiento, ventajas, mantenciones entre otras del sistema. El material escrito será entregado al equipo Técnico de PRODESAL para su impresión.
5. Los siguientes Ítems serán aportes de PRODESAL:
 - ✓ Instalación eléctrica. (Para conexión de Bomba)
 - ✓ Hechura y tapado de zanjas.
 - ✓ Apoyo en mano de obra para la instalación del Sistema.

Monto cotización (Incluido Impuesto):\$ 400.000 (Cuatrocientos Mil Pesos).



JABIN HERRERA MORA
Ingeniero Agrónomo
Rut: 12.524.959-0

El Carmen, 8 de Julio de 2014.

El Carmen, 7 de Julio de 2014.

Señores
I. Municipalidad de Coihueco
Dpto. Prodesal Coihueco 2
Coihueco
Presente

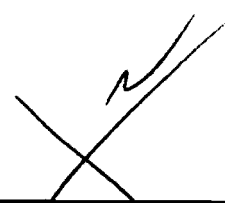
A continuación presento Cotización de acuerdo a lo solicitado:

Establecimiento de una **UNIDAD DEMOSTRATIVA DE "RIEGO POR GOTEO EN FRAMBUESOS"** en un huerto ya establecido de 0,125 Ha Aprox. De un usuario del Programa PRODESAL Coihueco 2 ubicado en el sector de Roblería.

El Servicio Incluye:

- Todos los insumos necesarios para el correcto Funcionamiento del sistema.
- Realización de al menos 3 Visitas de evaluación del ensayo, de modo de garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de este.
- En caso de alguna ruptura o mal funcionamiento de alguna pieza, se garantiza el cambio de esta, sin costo adicional al ensayo.
- Realización de un día de campo en terreno junto a los usuarios de PRODESAL Coihueco 2 una vez finalizado el establecimiento de la unidad, donde se entregue material escrito a los usuarios del ensayo, funcionamiento, ventajas, mantenciones entre otras del sistema. El material escrito será entregado al equipo Técnico de PRODESAL para su impresión.
- Los siguientes Ítems serán aportes de PRODESAL:
 - Instalación eléctrica. (Para conexión de Bomba)
 - Hechura y tapado de zanjas.
 - Apoyo en mano de obra para la instalación del Sistema.

Monto cotización (Incluido Impuesto):\$ 450.000 (Cuatrocientos cincuenta Mil Pesos).



Fredy Alfonso Soto Mardones
Ingeniero Civil Agrícola
Rut: 15.168.421-1

Chillán, 7 de Julio de 2014.

Señores:
Prodesal Coihueco 2
Presente:

De acuerdo a lo solicitado cotizo el siguiente servicio:

"UNIDAD DEMOSTRATIVA DE "RIEGO POR GOTEO EN FRAMBUESOS"

En huerto ya establecido de 0,125 Ha Aprox. De un usuario del Programa PRODESAL Coihueco 2 ubicado en el sector de Roblería.

El Servicio Incluye:

- ✓ Todos los insumos necesarios para el correcto Funcionamiento del sistema.
- ✓ Realización de al menos 3 Visitas de evaluación del ensayo, de modo de garantizar el correcto funcionamiento y mantenimiento de este.
- ✓ En caso de alguna ruptura o mal funcionamiento de alguna pieza, se garantiza el cambio de esta, sin costo adicional al ensayo.
- ✓ Realización de un día de campo en terreno junto a los usuarios de PRODESAL Coihueco 2 una vez finalizado el establecimiento de la unidad, donde se entregue material escrito a los usuarios del ensayo, funcionamiento, ventajas, mantenciones entre otras del sistema. El material escrito será entregado al equipo Técnico de PRODESAL para su impresión.

Los siguientes Ítems serán aportes de PRODESAL:

- ✓ Instalación eléctrica.(Para conexión de Bomba eléctrica)
- ✓ Hechura y tapado de zanjas.
- ✓ Apoyo en mano de obra para la instalación del Sistema.

Monto cotización (Incluido Impuesto):\$550.000 (Quinientos Cincuenta mil Pesos).



Rogelio Mardones Sandoval
Ingeniero Agrónomo
Rut: 10.160.855-7